

18 de octubre del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N°206-10-19

SESIÓN ORDINARIA: 18-10-19 FECHA: 02 de octubre 2019 ARTICULO: V
REF: CNE-UPI-OF-297-19 / CNE-DE-OF-0464-19

Señora
Stephanie Porras Vega
Directora Ejecutiva

Señora
Paola Méndez Avendaño
Jefa, Unidad de Proveduría Institucional

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

**ARTICULO V. INFORME ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA 2019
LN-000002-0006500001, COMPRA DE BODEGA MODULAR MÓVIL PARA
LOS COMITÉS MUNICIPALES DE EMERGENCIA**

ACUERDO N°206-10-19

1. La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, da por conocido y aprobado el Informe de Recomendación de Adjudicación para la Licitación Pública 2019LN-000002-0006500001,

Compra de Bodega Modular Móvil para los Comités Municipales de Emergencias.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso j, de la Ley N° 8488, y el artículo 86 del RLCA, se adjudica de la siguiente forma: PARTIDA 1 al oferente EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3101446652 por un monto total de USD 51.267
3. Se solicita al señor Alexander Solís Delgado en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de esta institución, aprobar en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, la adjudicación de esta contratación, así como el contrato respectivo, en el momento procesal que corresponda.
4. Se instruye a la Proveeduría Institucional a continuar con el procedimiento.

ACUERDO UNÁNIME

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*